Ruben Dario Uparela Herrera
Abogado titulado Universidad del Atlántico

Señor
JUEZ 4° PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SINCELEJO
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA: ALFREDO ANTONIO RIOS TAMARA
RAD: 2018-00121

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. dentro de la demanda de la referencia, por medio del presente me permito presentar la correspondiente liquidación adicional del crédito, a fin de que sea aprobada, lo cual procedo a hacer como sigue:

Capital contenido en el Pagaré	**$ 5.000.000.00**
Liquidación de crédito a corte 7/11/2018, aprobada por auto de fecha 23 de mayo de 2019	**$ 8.024.665.00**
LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	
Intereses Moratorios desde 8/11/2018 hasta la fecha de Liquidación Adicional del Crédito 8/10/2021 (35 meses al 2.4% mensual)	**$ 4.200.000.00**
Total liquidación anterior más reliquidación	**$ 12.224.665.00**

La deuda actual asciende a la suma de $ 12.224.665.00 resultantes de la liquidación de crédito aprobada por auto de fecha 23 de mayo de 2019 más los Intereses Moratorios desde 8/11/2018 hasta la fecha.

Del Señor Juez,

Atentamente:

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA
C.C. No. 72287687 de Barranquilla
T.P. No. 178597 del C. S. de la J.